



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON
RETENCIONES Y DESCUENTOS EFECTUADOS A
SALARIOS DEL PERSONAL, PENDIENTES DE
REMISION POR LA MUNICIPALIDAD DE
SANTA ANA, DURANTE EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 1 DE AGOSTO
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010



03/02/12

SANTA ANA, FEBRERO DE 2012.



INDICE

CONTENIDO	PAGINAS
I. Introducción	1
II. Objetivos y alcance del examen	1
1. Objetivo General.	1
2. Objetivos Específicos	1
3. Alcance del Examen.	2
III. Resultados del examen	2



**Señores
Concejo Municipal de Santa Ana,
Departamento de Santa Ana,**

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 195 y 207 incisos 4 y 5 de la Constitución de la República, y Art. 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, realizamos Examen Especial, del cual se presenta el informe correspondiente, así:

I. INTRODUCCIÓN

Atendiendo asuntos denunciados en el Departamento de Participación Ciudadana de la Corte de Cuentas de la República, se emitió la Orden de Trabajo No. OREGSA-003/2011, de fecha 19 de enero de 2011, para realizar el Examen Especial relacionado con retenciones y descuentos efectuados a salarios del personal, pendientes de remisión por la Municipalidad de Santa Ana, por el período comprendido del 1 de agosto al 30 de noviembre de 2010.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN.

1. OBJETIVO GENERAL

Comprobar la legalidad relacionada con retenciones y descuentos efectuados a salarios del personal y la remisión a las entidades respectivas, durante el período examinado.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a). Comprobar que la Municipalidad realizó las retenciones y descuentos mensuales en las planillas de salarios de los empleados.
- b). Comprobar que la Municipalidad haya efectuado el pago o remisión mensual a las instituciones de las cuales se efectuaron las retenciones y descuentos.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en efectuar un examen de naturaleza financiera y de cumplimiento legal de pago de retenciones y descuentos efectuados a salarios del personal, pendientes de remisión por la Municipalidad de Santa Ana, por el período comprendido del 1 de agosto al 30 de noviembre de 2010.

Nuestro examen fue desarrollado en base a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

III. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Después de haber aplicado los procedimientos de auditoría para este examen, no hubo resultados significativos que ameritaran ser reportables. Los descuentos morosos, están cancelados, más los aportes previsionales correspondientes a AFP CONFIA, AFP CRECER, IPSFA e INPEP.

Este informe se refiere al Examen Especial relacionado con retenciones y descuentos efectuados a salarios del personal, pendientes de remisión, por el período comprendido del 1 de agosto al 30 de noviembre de 2010 y se ha preparado para comunicarlo al Concejo Municipal de Santa Ana y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

Santa Ana, 2 de febrero de 2012.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA

